## ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO

G/TBT/N/MEX/279/Add.1 G/TBT/N/MEX/222/Add.3 21 de febrero de 2017

Comité de Obstáculos Técnicos al Comercio

Original: español

## **NOTIFICACIÓN**

## Addendum

La siguiente comunicación, de fecha 21 de febrero de 2017, se distribuye a petición de la delegación de <u>México</u>.

AVISO por medio del cual se hace del conocimiento que fueron autorizados por la Dirección General de Gestión de la Calidad del Aire y Registro de Emisiones y Transferencia de Contaminantes de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales dos métodos de prueba alternos, para su utilización en las Normas Oficiales Mexicanas NOM-044-SEMARNAT-2006 y NOM-076-SEMARNAT-2012.

Cualquier comentario dirigirlo a:

Secretaría de Economía Subsecretaría de Competitividad y Normatividad Dirección General de Normas

Tel: (+52) 55 5729 9100 Ext. 43244

Fax: (+52) 55 5520 9715

Sitio internet: http://www.economia.gob.mx/comunidad-negocios/normalizacion/catalogo-mexicano-

de-normas

Correo electrónico: normasomc@economia.gob.mx y sofia.pacheco@economia.gob.mx

Y está disponible en:

http://www.dof.gob.mx/nota\_detalle.php?codigo=5472289&fecha=17/02/2017

\_\_\_\_\_